



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311887	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE LA SALUD

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2009	2019	2020	2014

CURSO 2020-21
OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/muics/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología es la responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro. Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 20 de enero de 2020, es la siguiente:

Presidente (Decana)	Carmen Martínez Rincón
Vicedecano de Calidad e Innovación	Ramón del Gallego Lastra
Coordinador de Enfermería	Alfonso Meneses Monroy
Coordinador de Fisioterapia	Ángela Álvarez Melcón
Coordinador de Podología	Rubén Sánchez Gómez
Coordinador del Máster	Patricia Martín Casas
Coordinador de Doctorado	M ^a Ángeles Atín Arratibel
PDI Enfermería	Maribel Morente Parra
PDI Fisioterapia	Gustavo Plaza Manzano
PDI Podología	Yolanda García Álvarez
PDI Máster	César Teijón López
PDI Doctorado	Teresa Angulo Carrère
Estudiante de Enfermería	
Estudiante de Fisioterapia	
Estudiante de Podología	
Estudiante de Máster	
Estudiantes de Doctorado	
PAS	María Aragonés Jimenez
Vocal Externo	Esther García García

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento sobre las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

1. La periodicidad de las reuniones ordinarias será al menos de dos veces al año. Así mismo, podrán celebrarse reuniones, en las circunstancias y con los requisitos que recoja el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.
2. Estos acuerdos se alcanzarán por mayoría simple. Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Centro, que deberá ratificarlas.
3. La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología llevó a cabo las siguientes reuniones durante el curso 2020-21:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4-2-2021	<p>1. Informe sobre la modificación de la composición de la Comisión de Calidad y Subcomisiones.</p> <p>2. Estudio y puesta en marcha de un Plan de Mejora de la Facultad.</p>	<p>Reestructuración de la Comisión de Calidad del Centro, con la incorporación de los Delegados de la Decana, de forma que las Subcomisiones de los títulos de Grado y Máster las presidirán los Delegados de la Decana y serán vocales los Coordinadores de titulación, un PDI y un Estudiante del título.</p> <p>El equipo decanal propone crear transitoriamente dos subcomisiones: una de Facultad, formada por el equipo decanal, y otra de Personal de Administración y Servicios (PAS) y Servicios Centrales formada por la representante del PAS en la Comisión de Calidad, la Gerente, el Jefe de la Secretaría de Estudiantes y el Jefe de la Biblioteca.</p> <p>Las subcomisiones iniciarán el estudio de riesgos, priorizarán los problemas y propondrán acciones para su mejora. Estas propuestas de mejora orientarán las líneas de actuación de todos los miembros de la Facultad, para lo que se establecerán objetivos, responsables y plazos de actuación.</p>
3-3-2021	<p>1. Sesión formativa sobre el análisis de riesgos y oportunidades con los coordinadores de las titulaciones.</p>	<p>El objetivo es facilitar la identificación de las debilidades y fortalezas de la institución y se propongan acciones de mejora, a partir del análisis llevado a cabo en la Clínica Universitaria de Podología.</p> <p>Se expone el procedimiento a llevar a cabo, que requiere la implicación de todas las partes interesadas (profesores, personal de administración y servicios y estudiantes), con el liderazgo de los coordinadores.</p>

		Iniciarán el estudio los coordinadores con las subcomisiones de calidad correspondiente y podrán incorporar al estudio otros miembros de los colectivos implicados.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Además, la Subcomisión de Calidad del MUICS realizó dos reuniones específicas en las que se realizó un análisis de riesgos y oportunidades para guiar los procesos de mejora:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6-4-2021	1. Proceso de análisis de riesgos y oportunidades 2. Lluvia de ideas sobre riesgos y oportunidades.	Se comenta el procedimiento de análisis, los diversos pasos propuestos desde el Vicedecanato de Calidad y el procedimiento a seguir. Se comentan los riesgos y oportunidades percibidos por los asistentes a la reunión y se elabora un Excel con todas las propuestas.
26-4-2021	1. Proceso de análisis de riesgos y oportunidades 2. Cumplimentación de la tabla. 3. Ruegos y preguntas.	Se realizan diferentes aportaciones para clarificar el proceso: búsqueda de las causas de los riesgos, fuentes de información (lluvia de ideas de la subcomisión, sistema de quejas, informe de seguimiento de la titulación) y el proceso de seguimiento y evaluación. Se elabora un Excel con los riesgos considerados fundamentales, que se analizan, priorizan y categorizan, describiendo posibles medidas de mejora. Se comenta la necesidad de realizar un proceso estructurado y claro con la participación de más personas y un apoyo administrativo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Inicio de un proceso de mejora del SGIC. Análisis de riesgos y oportunidades de las titulaciones.	Ausencia de estudiantes en la Comisión de Calidad. Limitación en la implicación de diferentes personas y colectivos en el SGIC. Dificultades en el seguimiento de las acciones acordadas por la situación generada por COVID-19. Falta de apoyo administrativo específico a los procesos del SGIC.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Investigación en Cuidados de la Salud, presenta diferentes mecanismos de coordinación:

1. Coordinación horizontal: Los mecanismos de coordinación horizontal diseñados, y que competen a la totalidad del profesorado, han sido eficaces para prevenir solapamientos y repeticiones en los contenidos de las diferentes asignaturas, así como para

- homogeneizar los instrumentos y criterios de evaluación entre las asignaturas. Además, se pretende relacionar los temas de los trabajos de las asignaturas con la realización del proyecto de investigación del Trabajo Fin de Máster.
2. Coordinación vertical: La coordinación vertical ha sido apropiada y adecuada. Se ha garantizado el acceso a la información a los estudiantes, a través de diferentes vías, soportes y niveles de información:
- ✓ Página web de la Universidad Complutense (<https://www.ucm.es/master>): página abierta dónde el estudiante encuentra toda la información general sobre los Estudios de Máster (títulos ofertados, normativa, proceso de admisión, matrícula, becas, etc.).
 - ✓ Página web de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (<http://enfermeria.ucm.es/master>): de acceso abierto, contiene tanto información general de estos estudios, como específica sobre el Máster en Investigación en Cuidados de la Salud.
 - ✓ Página web del Máster en Investigación de Cuidados de la Salud (<https://www.ucm.es/muics>): comparte igualmente información general de las titulaciones de Máster (admisión, becas, matrícula, etc.) e información concreta sobre la titulación a evaluar (cronograma, calendario de exámenes, horarios, aulas, guías docentes, competencias, breve *curriculum* de cada profesor, buzón de sugerencias y quejas, etc.). No hay restricciones de acceso.
 - ✓ Virtualización de asignaturas en el Campus Virtual: Su uso facilita la experiencia de capacitación al alumno, así como el contacto interactivo entre docentes y discentes, y entre los propios estudiantes. Son útiles para ofrecer información añadida (bibliografía adicional, páginas web de interés, etc.), para la recopilación de trabajos o tareas y para la realización de tutorías virtuales, entre otras muchas opciones. Cada responsable de asignatura, virtualiza la materia que coordina, dando acceso al resto de profesores con los que comparte la asignatura. El Coordinador del Máster es el encargado de dar de alta y gestionar la asignatura TFM.
 - ✓ Monitores informativos: repartidos por diferentes localizaciones de la Facultad, ofrecen información general para la comunidad docente y puntual sobre eventos o acontecimientos relevantes de interés general.
 - ✓ Tablones: existe un tablón específico para el Máster en Investigación de Cuidados de la Salud, situado en dependencias accesibles para los estudiantes y profesores. Igualmente, cada asignatura cuenta con un tablón accesible donde exponer la información relevante de su asignatura.
3. La Memoria Verificada de la Titulación, recogía en su punto 5.1. la figura del Coordinador/a, con las siguientes atribuciones:
- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster.
 - Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos.
 - Organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico.
 - Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.
 - Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
 - Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
 - Asignar tutores a los alumnos para el trabajo de fin de Máster.
 - Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.

- Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.).
- Velar por el adecuado desarrollo de las prácticas externas obligatorias, de cuya gestión es responsable el Coordinador/a de las mismas.
- Presidir la comisión encargada de juzgar los Trabajos de Fin de Máster.

Además de estas funciones, la figura del coordinador/a del Máster, ha asumido una serie de tareas, implícitas algunas en las anteriores funciones, como han sido:

- Creación de contenidos sobre información de la titulación.
- Atención de las solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos.
- Organizar las reuniones de la comisión de coordinación
- Planificar el calendario de sesiones
- Colaborar con la secretaría de alumnos en el proceso de admisión y matrícula.
- Orientación y atención a los alumnos. Esto incluye la elaboración de cartas y contestación a solicitud de los alumnos.
- Organización y planificación de los diferentes Tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster.
- Firma de actas de la Asignatura Trabajo Fin de Máster
- Participar en la Subcomisión de Calidad de Postgrado.
- Calcular y adjudicar la carga docente de los profesores, inscribiéndola en el programa GEA

La experiencia adquirida durante los cursos académicos en los que se ha impartido el Máster de Investigación en Cuidados de Salud, confirma que la figura del coordinador del título, facilita la relación con la secretaría de alumnos, con los Vicedecanos con competencias en la materia y con los órganos del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

La composición de la Comisión de Coordinación del Máster fue modificada durante el curso 2019-20 para optimizar los procesos de coordinación. La actualización de sus funciones y la nueva composición de la denominada Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Cuidados de Salud fue aprobada en Junta de Facultad el 8 de mayo del 2020 y se describen a continuación, pues su aplicación permitió la implementación de nuevas posibilidades de mejora para el curso 2020-21.

Las actuaciones de coordinación del Título tanto a nivel horizontal como vertical se realizan a través de la Comisión de Coordinación del Máster que es el órgano encargado de coordinar y supervisar los estudios oficiales adscritos al Centro. Su principal objetivo es velar por el buen funcionamiento de estos estudios y colaborar en los procesos de organización, seguimiento y evaluación, aplicando los criterios de calidad necesarios e informar, a través de la Comisión Académica, a la Junta de Facultad.

La composición de la Comisión de Coordinación del Título es aprobada en Junta de Facultad o en Comisión Académica a propuesta del Decano/a, a excepción del Coordinador/a de la Titulación cuyo nombramiento será aprobado en Junta de Facultad (Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, BOUC de 8 de noviembre de 2018).

La Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Cuidados de Salud estará compuesta por: Decano/a, Vicedecano/a de Investigación y Posgrado, Vicedecano/a de Calidad, el Coordinador/a del título, los Coordinadores/as de cada una de las asignaturas, un profesor/a representante de cada uno de los departamentos que imparte docencia en la titulación y un estudiante representante de los/as alumnos/as.

Como mínimo y según normativa aprobada, se convoca una sesión ordinaria a principio de curso y una al final del curso académico. Las extraordinarias y las que estén justificadas por razones

de urgencia pueden convocarse cuando lo estime conveniente el Decano o a petición de algún miembro de la Comisión.

Son funciones de esta Comisión:

- a. Supervisar la implantación y el seguimiento de los planes de evaluación y calidad del Título.
- b. Recoger y elevar propuestas de mejora a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGICC) y al Decanato, prestando especial atención a las provenientes del alumnado.
- c. Planificar y supervisar las acciones de mejora del Título en colaboración con la CGICC.
- d. Velar por la coherencia y la interrelación de las materias de cada Título en el marco de los planes de estudios.
- e. Coordinar con los departamentos el desarrollo del Título conforme al plan formativo, comprobando que no existen lagunas o solapamientos entre asignaturas, garantizando una integración adecuada entre las mismas.
- f. Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- g. Informar sobre la modificación de los planes de estudios.
- h. Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad.
- i. Presentar a la Junta de la Facultad un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual del Centro.
- j. Colaborar junto con la Comisión de Calidad en el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dicho proceso, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.
- k. Asesorar a la Comisión Académica delegada de la Junta de Facultad sobre la titulación del grado.
- l. Emitir informes acerca de cuantos asuntos relacionados con la organización docente del grado pudieran solicitarle el Decanato o la Junta de Facultad.
- m. Aquellas otras competencias relacionadas con el Título y encargadas por la Junta de Facultad.

Durante el curso 2020-21 se produjo una reestructuración del equipo decanal con la incorporación de un Delegado de la Decana para la Coordinación de Másteres, que colabora con el Coordinador del Máster en todos estos procesos y pretende favorecer el desarrollo de nuevos másteres oficiales en la Facultad.

La Comisión de Coordinación del Máster de Investigación en Cuidados de la Salud tuvo la siguiente composición durante el curso 2020-21:

- Decana de la Facultad: Carmen Martínez Rincón
- Vicedecana de Investigación y Posgrado: M^a Ángeles Atín Arratibel
- Vicedecano de Calidad e Innovación: Ramón del Gallego Lastra
- Delegada de la Decana para la Coordinación de Másteres: Patricia Martín Casas
- Coordinadora del Máster: Lara Sánchez Barroso
- Coordinadores de las asignaturas:
 - Estadística aplicada a la investigación sanitaria I: Pedro Girón Daviña

- Estadística aplicada a la investigación sanitaria II: Teresa Pérez Pérez
 - Evidencia científica en ciencias de la salud: Yolanda Fuentes Peñaranda
 - Metodología de investigación cualitativa en ciencias de la salud: Ramón del Gallego Lastra
 - Coordinador de la asignatura de Ensayos clínicos: Enrique Pacheco del Cerro
 - Coordinador de la asignatura Metodología de investigación cuantitativa en ciencias de la salud: César Teijón López
 - Comunicación de resultados de investigación en cuidados de salud: M^a Rosa Rita Villanueva Orbáiz
 - Investigación en calidad de los cuidados: Francisco Javier Pérez Rivas
 - Trabajo fin de Máster: Patricia Martín Casas
- Profesor/a representante de cada uno de los departamentos que imparten docencia en la titulación:
- Enfermería: César Teijón López
 - Estadística y Ciencia de los Datos: Pedro Girón Daviña
 - Salud Pública y Materno-Infantil: M^a Rosa Rita Villanueva Orbáiz
 - Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia: Patricia Martín Casas
 - Antropología Social y Psicología Social: Consuelo Álvarez Plaza
- Delegado/a de los alumnos o subdelegado/a: Samir Mohamedi Abdelkader o Miriam García Rojas

La Comisión del Máster realizó tres reuniones durante el curso 2020-21, además de numerosas comunicaciones vía correo electrónico entre los miembros para realizar las diversas gestiones que implica la coordinación de la titulación y la implantación del nuevo plan de estudios que fue aprobado el 22 de julio de 2019.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
9-12-2020	<p>1. Incidencias y gestiones del inicio de curso</p> <p>2. Trabajo fin de máster</p> <p>3. Distribución de la docencia para poder participar en Docencia</p>	<p>Se analiza la adaptación progresiva de las asignaturas y la disponibilidad de la Facultad para los cambios de aulas y la emisión en simultáneo a través de Collaborate. Se analiza la falta de asistencia presencial y la solicitud de los alumnos de grabar las clases y se acuerda el progresar hacia la presencialidad total en las actividades presenciales, haciendo un requerimiento a los estudiantes para su asistencia y dando facilidades al que lo requiera.</p> <p>Se especifica el procedimiento para mejorar la distribución de tutores y tribunales, pues todos los profesores del máster han de participar en al menos un tribunal y de haber más tribunales se repartirían de forma proporcional a su carga docente.</p> <p>Se explica que el programa exige 1,5 créditos en la misma actividad y asignatura para poder ser evaluado, invitando a los coordinadores de asignaturas a tenerlo en cuenta en la planificación docente del próximo curso para mejorar la participación en el programa.</p>

	<p>4. Informe sobre memoria de seguimiento</p> <p>5. Encuestas de satisfacción por asignaturas del curso 19/20</p> <p>6. Planificación del 2º semestre</p> <p>7. Asignación económica del Máster</p> <p>8. Ruegos y preguntas</p>	<p>Se comenta la memoria y la mejora en la satisfacción y se pide a profesores y alumnos que se fomente la participación de los alumnos en las encuestas.</p> <p>Una vez enviado a cada coordinador de asignatura sus resultados, se expone un resumen de fortalezas y debilidades que emanan del análisis conjunto.</p> <p>La distribución de seminarios los jueves hace necesaria la coordinación entre asignaturas, en lo que se está trabajando.</p> <p>Se comenta la imposibilidad de utilizarlo para pagar publicaciones de TFM y su utilización parcial para una televisión de gran formato, medidores de CO₂ y mascarillas FFP2.</p> <p>Se solicita cambiar de formato las guías docentes al nuevo modelo de la Facultad, se informa de la próxima realización de un mapa de competencias del Máster y se exponen los cambios que se están realizando en la página web.</p>
2-3-2021	<p>1. Seguimiento del curso</p> <p>2. Planificación del próximo curso (aulas, horarios, actividades y guías docentes)</p> <p>3. Mapa de competencias</p> <p>4. Procesos de calidad</p> <p>5. Gastos relacionados con el máster</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>	<p>Respecto a la impartición de clases en directo, se les ha insistido a los alumnos en que las clases son presenciales.</p> <p>Se producirá una vuelta al calendario ordinario, de septiembre a mayo. Se propone y acepta el adaptar los horarios de este curso (cambiando franjas horarias) y con un día específico para seminarios el segundo semestre (el martes).</p> <p>Se expone el mapa de competencias del máster y se pide a los profesores que revisen las competencias y resultados de aprendizaje de sus asignaturas, con una coordinación por materias.</p> <p>Se exponen los resultados del seguimiento UCM y medidas de mejora planteadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la web UCM del Máster, creación de una web divulgativa • Seguimiento de la inserción laboral en las siguientes ediciones. • Aplicación de la modificación del plan de estudios y seguimiento de los procesos de mejora: mapa de competencias y mejora continua. <p>Se comenta la dificultad de financiar publicaciones o dar premios a TFM y de organizar unas jornadas divulgativas, por lo que se sugiere mejorar el aula. Se pretende dar una mayor difusión a los TFM publicados e incentivar la publicación en eprints.</p> <p>Se informa de la difusión de entrevistas del Máster en YouTube dentro del proyecto “Charlas en la biblioteca”,</p>

		la nueva página web divulgativa y el plan de difusión del máster.
1-6-2021	<p>1.Seguimiento del curso</p> <p>2.Planificación docente</p> <p>3.Trabajo fin de máster y difusión del máster</p> <p>4.Presentación de la encuesta a egresados</p> <p>5.Propuesta de Jornadas del MUICS</p> <p>6.Ruegos y preguntas</p>	<p>Se solicita la consideración de la categoría al configurar los tribunales de TFM. Respecto a las clases, la elevada presencia de fiestas los lunes ha dificultado algunas asignaturas, lo que requiere una adaptación de la planificación. Sobre las encuestas de asignaturas, la escasa respuesta y su posible solapamiento con las encuestas de seguimiento y el Docentia se aprueba para el curso próximo suprimir las encuestas de asignaturas y fomentar que rellenen las imprescindibles para el seguimiento. Respecto a los exámenes presenciales, han comenzado sin dificultades.</p> <p>Se aprueba la realización de una planificación específica por días, se solicitan las guías docentes del curso próximo y la petición de días para los seminarios. La disposición de un aula específica para el máster es muy probable, pero se ha de especificar su ocupación. La asignación docente recaerá sobre los departamentos, considerando que la dedicación de los TFM se computa al curso siguiente.</p> <p>Se informa de una próxima actualización de la normativa del TFM y la creación de un apartado en la web para la difusión de los TFM publicados. Se pide colaboración del profesorado en la la difusión del máster en la nueva web.</p> <p>Se comentan los resultados, coherentes con el hecho de que este no es un máster profesionalizante que mejore la inserción laboral, demostrando mientras que una gran parte de los egresados continúan su carrera investigadora y aprecian la labor del máster para su trayectoria.</p> <p>Se propone realizar unas jornadas en diciembre de 2021 para otorgar premios a TFM del curso anterior y mejorar la difusión de los trabajos.</p> <p>Se agradece la participación de profesores que dejan el máster y se da la bienvenida a nuevo profesorado. Se aclaran las características de la convocatoria extraordinaria de TFM y el procedimiento para fotocopiar exámenes.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La figura del/a Coordinador/a resulta fundamental para la gestión de la titulación. La incorporación de la figura del/a Delegado/a de la Decana para la Coordinador de Másteres facilita las tareas de coordinación y permite la realización de iniciativas nuevas y la culminación de propuestas específicas.</p>	<p>El alto número de miembros de la comisión hace difícil encontrar momentos en los que todos los miembros puedan coincidir.</p> <p>La coordinación de la titulación implica una elevada carga de trabajo que puede ralentizar algunas gestiones y procesos de mejora.</p>

<p>La fluida comunicación del/a Coordinador/a con profesores y estudiantes favorece los procesos de mejora.</p> <p>La Comisión presenta una composición variada y heterogénea que permite un análisis pormenorizado del desarrollo de la titulación.</p> <p>La actualización de las funciones y la composición de la Comisión ha favorecido los procesos de coordinación y mejora continua de la calidad.</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el Máster participan profesores pertenecientes al Departamento de Enfermería y de la Sección Departamental de Fisioterapia de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, al Departamento de Estadística y Ciencia de los Datos de la Facultad de Estudios Estadístico; a los Departamentos de Sociología: Metodología y Teoría y Antropología Social y Psicología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología; y a los Departamentos de Farmacología y Toxicología y Salud Pública y Materno-Infantil de la Facultad de Medicina, encontrándose representadas todas las figuras académicas, como puede apreciarse en la siguiente tabla, que hace referencia al curso 2020-21:

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	7,1%	9,20	6,4%	0
Asociado CC. Salud	2	4,8%	3,80	2,6%	0
Ayudante Doctor	9	21,4%	17,10	11,9%	0
Catedrático de Escuela Universitaria	2	4,8%	3,60	2,5%	5
Catedrático de Universidad	1	2,4%	11,40	7,9%	2
Catedrático de Universidad Vinculado	1	2,4%	2,00	1,4%	5
Colaborador	1	2,4%	3,60	2,5%	0
Contratado Doctor	5	11,9%	23,40	16,2%	2
Contratado Doctor Interino	5	11,9%	14,20	9,9%	1
Emérito	1	2,4%	2,00	1,4%	5
Titular de Escuela Universitaria	1	2,4%	0,90	0,6%	0
Titular de Universidad	10	23,8%	48,80	33,9%	9
Titular de Universidad Vinculado	1	2,4%	4,00	2,8%	0

Todos los tutores de los TFM son profesores doctores que forman parte de las líneas de investigación de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Cada tutor puede tutelar un máximo de cuatro trabajos por curso académico, debido a la considerable carga de dedicación que esta tarea exige. En el curso 2020-21, participaron 34 profesores. El 21 de Julio de 2021 se aprobó una actualización de la Normativa de TFM para adaptarla a las directrices generales de la UCM y mejorar la distribución de los TFM entre los profesores de los distintos grupos y líneas de investigación: <https://www.ucm.es/muics/trabajo-fin-de-master-tfm>

A continuación se presentan los datos relativos a la evaluación docente del profesorado:

CURSO 2020-21

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2020-21	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	13,15	10,8	92,9	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	13,15	10,8	90	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	88,9	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Equipo docente muy consolidado y con elevado nivel docente y científico. Incremento significativo de la participación en el programa Docencia.	Disminución en la obtención de evaluaciones positivas del profesorado.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La modificación del SGIC aprobada en Junta de Facultad el 29 de enero de 2020 incluye una modificación del sistema para evaluar la satisfacción y recoger quejas y sugerencias, que se describe a continuación:

La información sobre la valoración global y sobre los aspectos específicos de cada titulación y los/las participantes en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas que serán remitidas a los distintos actores implicados en la titulación dentro del correspondiente curso académico, pudiendo asimismo realizarse a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM, que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad podrá recibir quejas y sugerencias que todos los implicados en el desarrollo de los títulos deseen realizar.

La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.

Recepción y registro de la sugerencia o queja:

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y sugerencias u observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier persona implicada en el desarrollo de los títulos podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para la formulación y resolución de reclamaciones será el siguiente:

1. Las quejas serán formuladas por la persona interesada mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si

bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Las personas interesadas podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

3. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología efectuará el registro de todas las quejas y enviará el correspondiente acuse de recibo a las personas que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

4. La Comisión de Calidad de la Facultad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a las personas interesadas y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso, la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

En cuanto a las posibles sugerencias, se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, estudiantes y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la Calidad de la Titulación.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de quejas y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

Durante el curso 2020-21 fueron registrada 1 incidencia a través del canal web especialmente habilitado para ello, relacionada con la gestión de actas y anulación de la matrícula por parte de Secretaría, al igual que las otras 4 quejas relacionadas con la matrícula y las actas que fueron recogidas a través de la Coordinadora del Máster. Esta incidencias fueron trasladadas a Secretaría y resueltas con inmediatez. Aunque el escaso número de quejas y

sugerencias presentadas por el canal web puede estar relacionado con el seguimiento directo de profesores y coordinadora del Máster y la rápida gestión de incidencias que esto facilita, también podría deberse a que muchos alumnos desconocen el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El escaso número de quejas y sugerencias puede estar motivado por los procesos continuos de comunicación entre los diferentes agentes implicados, para la mejora continua.</p> <p>La modificación del SGIC facilita la trazabilidad de las quejas y una mejora del seguimiento del proceso de resolución.</p>	<p>La baja participación de los estudiantes en todos los procesos de evaluación de satisfacción, incluido el sistema de quejas y sugerencias, dificulta el contar con datos fiables para los procesos de mejora.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2020-21	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	70	70	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24	52	35	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	34,29%	74,29%	50%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,17	88,25	82,35	
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0	4,17	5,88	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,65	97,99	99,10	
ICM-8 Tasa de graduación	90	95	92,11	
IUCM-1 Tasa de éxito	98,72	98,62	99,66	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	24	52	46,67	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	34,29%	74,29%	95,02	

Tabla de asignaturas ICMRA-2

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD	OPTATIVA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	3	15	3	0
ENSAYOS CLÍNICOS	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	0	0
	OBLIGATORIA	34	34	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	2	0	14	16	2	0
EPIDEMIOLOGÍA	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SANITARIA I	OBLIGATORIA	34	34	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	2	0	4	20	6	2
ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SANITARIA II	OBLIGATORIA	33	33	0	93,94%	100,00%	6,06%	93,94%	2	0	11	12	6	2
ESTADÍSTICA AVANZADA PARA CIENCIAS DE LA SALUD	OBLIGATORIA	2	1	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	0	1
EVIDENCIA CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OBLIGATORIA	35	35	0	97,14%	97,14%	0,00%	97,14%	0	1	1	10	22	1
INVESTIGACIÓN EN CALIDAD DE LOS CUIDADOS	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	1	0
INVESTIGACIÓN EN CALIDAD DE LOS CUIDADOS DE SALUD	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	3	6	1	1
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OBLIGATORIA	34	34	0	97,06%	100,00%	2,94%	97,06%	1	0	7	16	9	1
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OBLIGATORIA	35	35	0	97,14%	100,00%	2,86%	97,14%	1	0	6	20	6	2
TRABAJO FIN DE MASTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	24	24	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	2	0	3	10	7	2
TRABAJO FIN DE MASTER (INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE LA SALUD)	PROYECTO FIN DE CARRERA	14	14	0	78,57%	100,00%	21,43%	78,57%	3	0	1	7	3	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La tasa de graduación permanece en niveles superiores a los comprometidos en la Memoria Verifica (84,8).</p> <p>Las tasas de eficiencia y de éxito han aumentado, en posible relación con el ajuste de expectativas de los estudiantes debido a la difícil situación sociosanitaria y laboral, junto con la experiencia del curso pasado, que ha propiciado una limitación en las asignaturas matriculadas, lo que ha afectado especialmente al TFM.</p> <p>Los resultados de las asignaturas son muy positivos en general, con ligeras variaciones en los resultados.</p>	<p>Caída de matrícula y de la tasa de demanda, en probable relación con la incertidumbre sociosanitaria y laboral.</p> <p>La tasa de rendimiento ha disminuido, así como la tasa de graduación, probablemente porque la situación de pandemia mantenida ha hecho que algunos estudiantes aplacen la realización de asignaturas como el TFM.</p> <p>La tasa de abandono ha ascendido (5,88) y resulta superior a la comprometida en la Memoria Verifica (1), posiblemente en relación a la reagudización de pandemia por Covid-19 tras el verano de 2020.</p> <p>La tasa de eficiencia es ligeramente inferior a la comprometida en la Memoria de Verificación (100), pero se ha elevado con respecto al curso anterior hasta situarse próxima al objetivo comprometido (99,10).</p> <p>Debido a la pandemia, muchos TFM han visto dificultado su desarrollo y su finalización, generando su no matriculación o anulación de matrícula y el abandono en algunos casos.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2020-21	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,2	6,86	6	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,6	8,12	8,4	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,7	7,58	7,7	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los profesores y el PAS demuestran una elevada satisfacción, superior al curso anterior, posible reflejo del esfuerzo realizado para cumplir las funciones en las mejores condiciones posibles a pesar de las dificultades.</p>	<p>La satisfacción de los alumnos ha disminuido levemente, seguramente en relación a las dificultades experimentadas durante este curso por Covid-19 y las limitaciones marcadas por la necesaria presencialidad de</p>

Elevada participación del profesorado en las encuestas (100%).	<p>algunas actividades. Este nivel de satisfacción es aún limitado.</p> <p>La participación de los estudiantes y del PAS en las encuestas es mejorable (28,8% y 16,3%, respectivamente).</p>
----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El único informe de empleabilidad realizado por la Universidad corresponde a los egresados del curso 2016-17 y se realizó en el curso 2018-19. Sólo contestaron 2 egresados, ambos trabajando y uno de los cuáles se encontraba realizando el doctorado. Los datos de empleabilidad analizados por la Universidad el curso 2020-21 no han proporcionado ningún dato.

Ante esta limitación, desde la Coordinación del Máster durante el curso 2020-21 se realizaron encuestas online a los egresados de los dos cursos anteriores, cuyos resultados se detallan en: <https://enfermeria.ucm.es/insercion-laboral>. A pesar de que los resultados son positivos en cuanto a que una gran parte de los egresados continúan su carrera investigadora, demuestran alta satisfacción y aprecian la labor del máster para su trayectoria investigadora, existe un posible sesgo de respuesta al ser probablemente aquellos estudiantes que continúan con el Doctorado los que más hayan respondido.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Análisis propio del impacto del Máster en las competencias de investigación y el inicio de la carrera investigadora.	Ausencia de datos oficiales que permitan evaluar de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida en relación al impacto en la empleabilidad.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO APLICA

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO APLICA

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Quedaron reflejadas en la memoria del año 2015/2016, y se consideraron con el calificativo "CUMPLE".

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Quedaron reflejadas en la memoria del año 2015/2016, y se consideraron con el calificativo "CUMPLE"

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

La Oficina para la Calidad de la UCM, emitió un informe en términos favorables en el curso 2019-20. No obstante, realizaron algunas recomendaciones que el Centro ha tenido en cuenta como medidas de mejora implantadas que comenzaron en el curso 2018-19 y han continuado durante los siguientes cursos:

- Mejora y actualización de la página web del Máster: <https://www.ucm.es/muics/>
- Sistema de Garantía Interna de Calidad: Reestructuración de la Comisión, análisis de riesgos y oportunidades y mayor visibilidad del buzón de sugerencias y quejas: <https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad> Se ha centralizado el sistema de registro de las sugerencias y quejas relacionadas con el Máster que ha mejorado el manejo de la información y la resolución de las incidencias.
- Mecanismos de coordinación docente: Se ha modificado la composición de la Comisión de Coordinación del Máster conforme a la implantación del nuevo plan de estudios e incorporado la figura del/a Delegado/a de la Decana para la Coordinación de Másteres, que agiliza la puesta en marcha de medidas de mejora y los diferentes procesos de coordinación. Se ha realizado un mapa de competencias de la titulación para favorecer la coordinación entre asignaturas y materias y la elaboración de las nuevas guías docentes.
- Realización de encuestas propias de inserción laboral a los egresados de los dos cursos anteriores, cuyos resultados se detallan en: <https://enfermeria.ucm.es/insercion-laboral>.

No se ha realizado la encuesta de satisfacción al agente externo; sin embargo, durante la renovación de la acreditación del Máster que evaluó el curso 2018-19 se llevó a cabo este proceso y el resultado fue altamente satisfactorio.

La pandemia por COVID-19 ha imposibilitado la puesta en marcha de algunas acciones para la mejora de los procesos de evaluación de la satisfacción, además de interferir en los otros procesos como la implantación del procedimiento de gestión AUDIT.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las mejoras correspondientes al SGIC han sido plasmadas en las modificaciones de dicho sistema y ha podido influir en la mejora de algunos resultados y se continúan los avances hacia un sistema de gestión basado en el Programa AUDIT de la ANECA.

Algunas recomendaciones se han incluido en la Modificación del Máster, que se ha implementado en el curso 2020-21 a pesar de las dificultades motivadas por la pandemia por COVID-19, que ha entorpecido los procesos de mejora y supuesto un gran esfuerzo de adaptación de todos los implicados. Los resultados de esta mejora en el plan de estudios y en las dinámicas de funcionamiento se evaluarán en la siguiente memoria.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el informe de renovación de la acreditación por parte de la Fundación para el conocimiento Madri+d recibido el 25 de enero de 2021 realizaron las dos recomendaciones siguientes:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: Se recomienda seguir mejorando la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas para garantizar la calidad de la enseñanza.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN: Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título, sobre todo estudiantes.

Aunque en las medidas del curso 2020-21 ya se incluían acciones destinadas a mejorar la coordinación y la satisfacción de los estudiantes, sumadas a la implantación del nuevo plan de estudios, seguramente el impacto de estas medidas se refleje con mayor claridad en el curso 2021-22.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Implantación del nuevo plan de estudios	Déficit en la recogida de datos objetivos para el análisis
Excelente profesorado	Escasa participación en la evaluación de la satisfacción
Mejora de los procesos de coordinación	Carencia de apoyo administrativo a los procesos de evaluación de la calidad
Actualización del SGIC	
Mejoras en la web del Máster	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

Durante el curso 2019-20 se concluyó el proceso de modificación del plan de estudios a través de este procedimiento, que fue aprobado el 22 de julio de 2019 y cuya implantación se ha realizado en el curso 2020-21. El informe de dicha verificación se encuentra publicado en la página web correspondiente: <https://www.ucm.es/master-en-investigacion-en-cuidados-de-la-salud>

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se ha realizado ninguna modificación en el plan de estudios a través de este procedimiento.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	- Organización más operativa, con subcomisiones. Participación de los miembros de la Facultad en los temas relacionados con la calidad.	(Ver apartado 1)	- Establecimiento de nuevas iniciativas para seguir motivando el trabajo en temas de calidad. - Se pretende implantar un sistema de gestión basado en el Programa AUDIT de la ANECA.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	- Coordinación horizontal y vertical del Máster	(Ver apartado 2)	- Comunicación continua entre alumnos, profesores, coordinadores de asignaturas, departamentos y vicedecanatos para el buen funcionamiento de la titulación.
Personal académico	- En el Máster imparten docencia Departamentos diferentes de distintas Facultades. - Los profesores tienen gran experiencia docente e investigadora, vinculada a líneas y grupos de investigación. Las evaluaciones docentes son muy positivas.	(Ver apartado 3)	- Se pretende aumentar la colaboración de profesorado y departamentos específicos, para mejorar la calidad de la docencia de la titulación. - Modificaciones en el SGIC y en la Comisión de Coordinación que faciliten la labor del profesorado. - Incentivar la participación del profesorado en el programa Docencia, la dirección de TFM y otras actividades atractivas.
Sistema de quejas y sugerencias	- Cualquier implicado en el desarrollo del Máster (Profesorado, PAS y alumnado), sin restricción alguna, puede dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.	(Ver apartado 4)	- Animar a los alumnos y personal implicado en el Máster a hacer uso del Sistema de sugerencias y quejas.
Indicadores de resultados	- Indicadores positivos, especialmente las tasas de eficiencia, éxito y evaluación.	(Ver apartado 5.1)	- Puesta en marcha de nuevas iniciativas para mejorar los indicadores menos elevados y mantener aquellos que resultan satisfactorios.
Satisfacción de los diferentes colectivos	- Elevada satisfacción profesores y PAS.	(Ver apartado 5.2)	- Refuerzo de las estrategias de mejora del Máster que han redundado en la mayor satisfacción de profesores y PAS. - Fomentar la participación de todos los implicados en la evaluación de la satisfacción.
Inserción laboral	- Realización de encuestas propias para la evaluación de la inserción laboral.	(Ver apartado 5.3)	- Seguimiento de la inserción laboral en las siguientes ediciones y de la culminación de programas de doctorado. Evaluación de las modificaciones en la actividad laboral previa al Máster debida a la adquisición de competencias de investigación.

Programas de movilidad	- NO APLICA.		-
Prácticas externas	- NO APLICA.		-
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	- Informe favorable de la Fundación Madri+d para la renovación de la acreditación del Máster.	(Ver apartado 6)	- Aplicación de la modificación del plan de estudios para mejorar los aspectos más deficitarios y seguimiento de los procesos de mejora.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. SGIC: Limitación en la implicación de diferentes personas y colectivos en el SGIC, especialmente de estudiantes.
2. Mecanismos de coordinación: El alto número de miembros de la comisión hace difícil encontrar momentos en los que todos los miembros puedan coincidir, lo que motiva la realización mínima de dos reuniones por curso en las que no habitualmente están presentes todos los miembros. Sin embargo, la fluida comunicación entre todos los miembros de la Comisión favorece la participación activa en todos los procesos de mejora y la rápida resolución de las dificultades cotidianas. La coordinación de la titulación implica una elevada carga de trabajo que puede ralentizar algunas gestiones y procesos de mejora, lo que hubiera podido influir en el leve descenso de la satisfacción de los profesores junto a los efectos de la pandemia por Covid-19.
3. Personal académico: No se encuentra ninguna debilidad en este apartado.
4. Procedimiento de quejas y sugerencias: Escasa utilización, posiblemente relacionada con los mecanismos de coordinación en relación directa con los alumnos que permiten una resolución rápida de las posibles incidencias. El registro sistematizado de todas las incidencias, independientemente del canal de entrada, ha permitido mejorar los procesos de gestión durante el curso 2020-21.
5. Indicadores de resultado:
 - 5.1. Indicadores académicos: Las tasas de demanda, cobertura, rendimiento y graduación han disminuido, mientras que la tasa de abandono ha ascendido, posiblemente en relación a la pandemia por Covid-19. Las tasa de eficiencia, éxito y evaluación han ascendido, reflejando una mayor presencia de estudiantes que seleccionan las asignaturas a cursar según su situación sociolaboral. La continuidad de la pandemia ha podido condicionar estos resultados, reflejándose también en que muchos TFM han visto dificultado su desarrollo y su finalización.
 - 5.2. Satisfacción: La participación de los diferentes colectivos en las encuestas resulta altamente mejorable. Los niveles de satisfacción de los alumnos están aún en niveles medios.
 - 5.3. Ausencia de datos de las encuestas oficiales que permitan evaluar de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida, así como del agente externo.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
Estructura y funcionamiento del SAIC	Mejorar la gestión interna de procesos	Dificultades en la coordinación vertical y horizontal. Insatisfacción de grupos implicados	Certificación ISO-9001 para el TFG, Prácticum Podológico y Clínica Universitaria de Podología	Decano Vd Calidad	Curso 2014-2015	Realizado
	Mejorar la gestión interna de procesos	Optimizar el sistema de gestión del programa de voluntariado	Certificación ISO-9001 para el Programa de Voluntariado	Coordinadora del Programa de Voluntariado	Curso 2018-2019	Realizado
	Comisión de calidad poco funcional	Escaso número de miembros y funciones no desarrolladas	Modificar la Comisión de Calidad	Vd de Calidad	Curso 2018-2019	Realizado
	Escasa participación en las encuestas de satisfacción y ausencia de datos de inserción laboral y agente externo	Baja participación en los procesos de calidad, ausencia de datos de la UCM y escasez de mecanismos eficaces para su recogida (personal y procedimientos)	Propuesta de un plan de mejora de la recogida de la información	Decana Vd de Calidad	Curso 2020-21	En proceso
	Mejorar la información de la Facultad	Escasez de personal para desarrollar un plan de reforma y actualización de la web	Plaza de técnico informático. Web por titulación.	Decana Delegado de Innovación		En proceso
	Ausencia de edificio de gestión propia para la sede de la facultad y todas las infraestructuras docentes y de investigación que se precisan	Desde la creación de la Escuela de Enfermería, en 1978, no dispone de edificio propio	Edificio propio para la Facultad: Pabellón 1 del edificio de la Facultad de Enfermería y estructura anexa	Decana Gerente		En proceso
Personal Académico	Sobrecarga en tareas docentes y de gestión del profesorado	Escasa plantilla de profesorado y elevado número de profesores a tiempo parcial	Aumento del número y dedicación de los profesores	Decana		En proceso

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Dispersión del sistema de quejas y sugerencias	Ausencia de un sistema centralizado de gestión de las quejas y sugerencias	Sistema centralizado de registro de quejas para el equipo decanal	Vd de Calidad		En proceso
Programas de movilidad	NO APLICA					
Prácticas externas	NO APLICA					
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Plan de estudios del máster	Mejorar coordinación de contenidos. Incrementar el componente práctico de los contenidos	Modificación del plan de estudios	Decana Coordinadora del máster	Curso 2018-2019	Realizado

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE, COMISIÓN PERMANENTE
DELEGADA DE LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021